



TRIBUNAL DE CUENTAS

RES. 1959/2021

RESOLUCION ADOPTADA POR EL

TRIBUNAL DE CUENTAS

EN SESION DE FECHA 15 DE SETIEMBRE DE 2021

(E. E. N° 2021-17-1-0003662, Ent. N°2297 /2021)

VISTO: el Oficio N° 102/21 de fecha 05/07/21 remitido por la Intendencia de Colonia;

RESULTANDO: 1) que se comunica que a partir del 05/07/2021 por Resolución N° 459/021 se designó al Cr. Jorge Ingold como Director Interino del Departamento de Hacienda y Administración y se le asignaron las facultades de Ordenador Secundario de gastos y pagos;

2) que el referido profesional reviste la calidad de Contador Delegado Titular en la referida Intendencia;

CONSIDERANDO: 1) que el citado Contador Delegado pasó a desempeñar un cargo de particular confianza y a tener facultades de Ordenador de gastos y pagos;

2) que el Artículo 8 de la Ordenanza N° 64 establece que no podrán ser designados Contadores Delegados aquellos que tengan competencia de ordenadores de gastos y tampoco los titulares de cargos de confianza;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

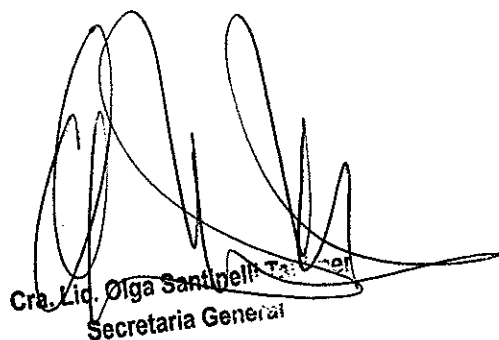


TRIBUNAL DE CUENTAS

EL TRIBUNAL ACUERDA

- 1) Revocar la calidad de Contador Delegado en la Intendencia de Colonia al Contador Jorge Ingold agradeciéndole los servicios prestados.
- 2) Señalar a la Intendencia que deberá proponer a la brevedad un profesional para actuar como Contador Delegado titular.
- 3) Comunicar la presente Resolución a la Intendencia, a la Junta Departamental de Colonia, al Contador Jorge Ingold y al Contador auditor externo.

aoV


Cra. Lid. Olga Santibañez T. A. C. C.
Secretaria General